



PLAN CASA PROPIA





En el marco del **Plan Casa Propia**, anunciamos el lanzamiento de **87.000 créditos individuales a tasa 0** de las líneas de créditos Refacción y Construcción de vivienda nueva.

A través de estas acciones estamos impulsando un nuevo modelo de crédito en la Argentina en el que **se vincula el trabajo con el derecho a la vivienda y donde el ordenador es el salario de las y los argentinas y argentinos**, aplicando la nueva fórmula Hog.Ar de actualización de capital basada en la evolución del Coeficiente de Variación Salarial (CVS).

Línea Refacción: 65.000 créditos

+

Línea Construcción de vivienda nueva: 22.000 créditos

=

87.000 CRÉDITOS

para Refacción y Construcción de vivienda nueva a Tasa O









Créditos para Refacción

65.000 créditos personales para la compra de materiales y trabajos de mano de obra que permitan mejorar las condiciones habitacionales en viviendas existentes de todo el país.



Cantidad de soluciones 65.000



Localización En todo el país



Plazo

3 años (3 meses de gracia)



Tasa

0% con fórmula Hog.Ar



Monto en pesos 100 mil | 240 mil



Desembolsos

50% para materiales y 50% para mano de obra



Relación cuota ingreso

El ajuste por salarios hace que no supere el 25%



Compras con tarjeta de débito

Sin necesidad de trasladar el dinero



Originación digital

Tramitación desde el hogar







Créditos para construcción de vivienda nueva

22.000 créditos hipotecarios para la construcción de vivienda nueva de hasta 60m² de superficie en lote propio.



Cantidad de soluciones 22.000



Localización En todo el país



Plazo Hasta 30 años



Tasa 0% con fórmula Hog.Ar



Monto en pesos Máximo 4 millones



Financiación 100%Sin necesidad de ahorro previo



Actualización por Unidad de vivienda El crédito acompaña la evolución del presupuesto



Modelos de vivienda Para acortar los plazos de ejecución



Construcción en terreno de familiar directo Para quienes no cuenten con un terreno



Originación digital Tramitación desde el hogar







Créditos para construcción de vivienda nueva



Exención del derecho de construcción

.

A través del trabajo conjunto entre el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y los Municipios, los planos de las tipologías de viviendas podrán ser presentados por las y los beneficiarios del Programa para su visado, sin necesidad de trámite administrativo y exento del pago de los derechos de construcción y la tasa por el visado del plano



Requisitos e inscripción





Requisitos generales

- Ser argentino/a o extranjero con residencia permanente
- Documento Nacional de Identidad vigente
- Sin antecedentes financieros desfavorables en los últimos 9 meses
- 12 meses de antigüedad laboral

Requisitos específicos

Línea construcción

Edad: entre 18 y 64 años.

Rango de ingresos: \$53.500 a \$175.000

Línea Refacción

Edad: entre 18 y 68 años.

Rango de ingresos: \$25.000 a \$175.000



Inscripción Argentina.gob.ar/habitar/casa-propia





Inscripción Argentina.gob.ar/casapropia





Casa Propia una política federal de viviendas que brindará 264 mil soluciones habitacionales, y que garantizará el derecho a la vivienda promoviendo su acceso igualitario en todo el país.

Créditos Casa Propia también es Construir Futuro







Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat **Argentina**